

COMUNICADO N° 03

CONCURSO PARA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO FISCAL 2022 – UGEL HUANCAVELICA:

La presentación de la solicitud (Formato Único de Trámite – FUT) para la absolución de reclamos será de manera virtual a través del siguiente correo electrónico mesadepartes@ugelhuancavelica.gob.pe y/o presencial por mesa de partes de la UGEL Huancavelica. Ambos medios de presentación serán desde las 08:00 A.M. – 01:00 P.M. y 02:30 P.M. - 05:30 P.M. del día lunes, 21 de febrero del presente año; tal como se establece en el cronograma.

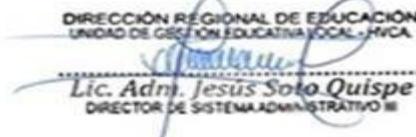
NOTA: Presentar la solicitud de absolución de reclamos solo por uno de los medios de trámite.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HVCA.
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Lic. JHOAN FERNANDO LOZA CHILQUILLO
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - HVCA.



Lic. Adm. Jesús Soto Quispe
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III

